



Madrid, 26 de junio de 2025

INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**INVERSIONES DOALCA**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**") publica la siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha sido convocado para una reunión el día 2 de julio de 2025 y en el orden del día se recoge el reparto de un dividendo a cuenta del resultado a mayo del 2025 por un importe de **2.098.713,07** euros, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	2 de julio de 2025
Ex - date	3 de julio de 2025
Record - date	4 de julio de 2025
Fecha del pago del dividendo	9 de julio de 2025
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,34300000 €
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,27783000 €

(\*) *Excluyendo las acciones en autocartera*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores

D<sup>a</sup>. Victoria Urquijo Fernández de Araoz.  
Presidenta del Consejo de Administración  
INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A.